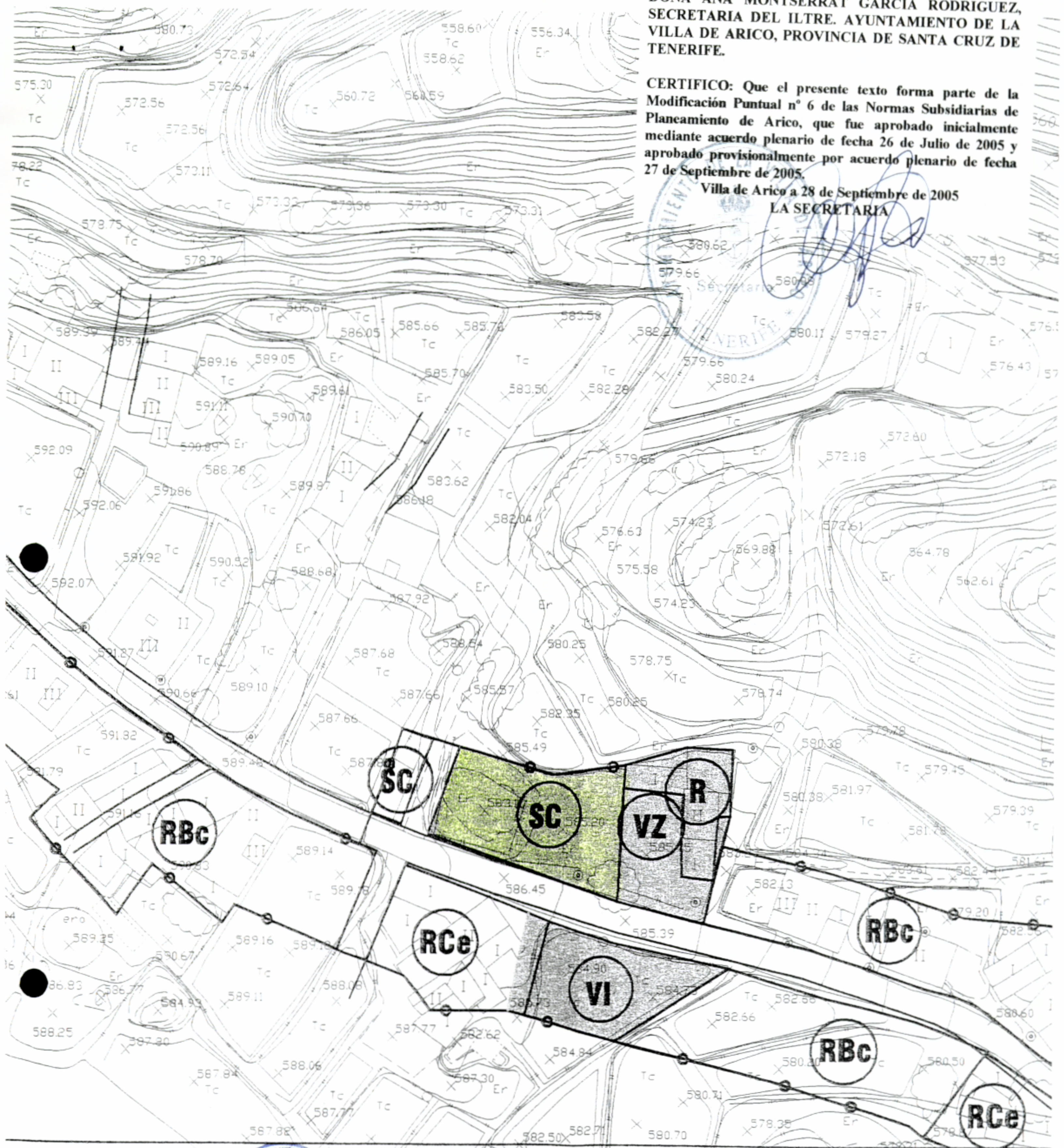


DOÑA ANA MONTSERRAT GARCIA RODRIGUEZ,  
SECRETARIA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE ARICO, PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE  
TENERIFE.

CERTIFICO: Que el presente texto forma parte de la  
Modificación Puntual nº 6 de las Normas Subsidiarias de  
Planeamiento de Arico, que fue aprobado inicialmente  
mediante acuerdo plenario de fecha 26 de Julio de 2005 y  
aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de fecha  
27 de Septiembre de 2005.

Villa de Arico a 28 de Septiembre de 2005  
LA SECRETARIA



ARQUITECTO: Comisión de Ordenación del  
Territorio y Medio Ambiente de  
Canarias mediante acuerdo de  
fecha: 30.XI.2001

LORENZO SANCHEZ RODRIGUEZ  
Colegiado nº 66 COAC

PROMOTOR:  
AYUNTAMIENTO DE ARICO

Aprobación provisional

Jefe de Sección del Servicio de  
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobés Sánchez

# MODIFICACION NORMAS SI DEL MUNICI

SITUACIÓN:  
LA CISNERA OESTE  
TERMINO MUNICI

PLANO DE OR

ESCALA: 1:1000